



BO DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

DIARIO DE LA TARDE.

Político-literario-moral independiente.

Seccion del Puerto de Santa Maria

Canteras.—En la sierra de este término se explotan varias canteras de piedra de labor para edificios, y de la que se abastecen todos los pueblos comarcanos. Su origen es tan antiguo como lo son esos mismos pueblos. Desde tiempo inmemorial tienen estos vecinos el derecho á su aprovechamiento, por medio de una licencia que se les espide por la autoridad municipal sin que pueda negarseles, y de este modo adquieren la propiedad en sus roturaciones, unos con buen esito, y otros con malo, segun la suerte les ha favorecido contribuyen con la cantería que se les reparte para las obras públicas todos los años. Estos terrenos son de la misma naturaleza, y adquisicion que los de la vega; pertenecen al dote dado á estos vecinos cuando la conquista.

Formóse habrá 4 ó 5 años el proyecto de apoderarse de estos terrenos con sus canteras, para formar un pingüe patrimonio, pero las manos que aderezaban estos trabajos quedaron vencidas: hubo una buena alma que defendió á los dueños de las canteras, y triunfó la verdad sosteniendo el derecho legal de los actuales poseedores, adquiridos y trasmitidos en herencia por sus abuelos.

Al presente se ha puesto en juego la venta de los terrenos de la vega, cuyo ensayo si pudiesen conseguirlo, desapareceria despues el obstáculo para volver á la carga contra las canteras, en razon á que como he dicho antes corren en la misma linea el origen de su adquisicion.

En el año pasado y en el presente se ha gravado la cantería que se espide para fuera del término con un real en carreta, cuyos productos se aplican segun parece al déficit del presupuesto municipal. ¡Valganos Dios con el déficit que en todas partes lo encontramos! A mi, aun cuando sea molesto, se me permitirá referir cierta ocurrencia por venir al caso.

En el año de 1836, cuando la guerra civil se hallaba en toda su fuerza, me encon-

traba en una poblacion donde el boticario, subido en una mesa, leia á la puerta de su casa en público los periódicos, y entre los concurrentes habia un honrado hombre de campo que habia oido varias veces la palabra *rehenes*, y le habia chocado (pues nunca pude averiguar el origen de esta animadversion). Un dia, que creo era de fiesta, la concurrencia era numerosa, y con la boca abierta, en un silencio sepulcral, escuchaban al entusiasta boticario, y entre otras cosas referentes á una accion se decia que los enemigos se llevaron en rehenes varios oficiales y soldados, etc. Apenas se dejó oír *rehenes*, sale nuestro pobre hombre con gritos desahogados: ¡Que muera rehenes, que muera rehenes! y repetian los demás: ¡que muera rehenes, que muera rehenes! y se concluyó la lectura, y se dispizó la reunion, y los grupos por las calles gritaban ¡que muera rehenes!

Y digo yo: ¡que muera el déficit! ¡que muera el déficit! Pues qué, ¿no hay medio para matarlo?

Concluyo con decir que no creo justa la imposicion de este arbitrio, porque lo sufre la mano trabajadora. Es al jornal á quien se grava y no á la cantería.

Enmadronado.—Los vecinos se están sacrificando con tan costosisima obra sin que la poblacion obtenga las ventajas que se suponen. Todo es aparente, pues carece de los principales requisitos para calificarla de útil, y por eso voy á explicar mi opinion en contra de lo que se ha escrito en ese periódico por el otro corresponsal, sin que en ello juegue sino la verdad. Yo no soy temerario, ni haré jamas oposiciones infundadas; referiré si los hechos á mi modo de escribir sin flores ni sofismas, como siempre he acostumbrado, y claro para la inteligencia de todos en cuanto pueda permitirlo la legislacion actual de imprentas. Mi objeto hoy se reduce á consignar ó apuntar las cosas, no puedo hacer mas, esperemos mas tarde, y si hay ocasion me estenderé en consideraciones.

Los defectos que considero tienen las madronas son: 1.º Que la obra ha empezado por la base de las antiguas, cuya nivelacion era defectuosa. 2.º Que su pavimento ó empedrado es falso ó mal hecho; me explicaré

La primera falta se halla marcada en la situacion topográfica de la poblacion. El barrio alto ó ciudad antigua, se halla construida en el otero de la colina, y su descenso hasta la falda ó base llega hasta las calles de Santa Lucia, Vicario y Cielo, donde empieza la moderna, que la corta de sudoeste á nordeste. De estas calles al rio es un plano al que no se le ha dado toda la pendiente que requieren las corrientes, por no haberse rebajado á lo menos una vara en sus bocas ó desagüe al rio: si asi estuviese entrarían las aguas en las mareas grandes y limpiarían los sedimentos y viscosidades acumuladas en lo mas primoroso de la poblacion, evitándose el mal olor que exhala en los dias de calores.

De esta verdad no creo tener opositores, pues hemos presenciado que cuando la autoridad ha mandado limpiarlas, han entrado los muchachos por los registros (hombres no pueden andar y trabajar en ellos) y sacar porcion considerable de viscosidades, y no todo lo que existe, porque no he visto poder comunicarse de un registro á otro. Otra falta. En las avenidas de agua lluvia hay que pagar á un empleado que levante las lozas ó tragantes, y á pesar de esto vemos entrar las aguas en las casas donde antes no habia subido: las calles enmadronadas son verdaderos torrentes. Otra falta. Esas lozas de registro que se levantan quedan de noche haciendo las veces de trampas para esponer á un prójimo á romperse las piernas, pues siendo oscuro al pasar de un lado á otro, es muy probable una desgracia (lo que tenemos es un buen alumbrado cuyo servicio lo hace el ayuntamiento por conducto de los serenos hace años, y podemos conocernos á una vara de distancia en noches lúgubres.) Seria necesario poner en cada agujero un farol, ó un guarda, y no es extraño se tome esta medida, porque al fin es beneficio para el público y lo pagaria gustoso. Otra falta. Hechas bien ó mal las madronas, debió introducirse en ellas las aguas de las azoteas por conductos interiores en las fachadas de las casas: las canales casi todas subsisten y nada se adelanta.

El segundo defecto. Se ha elogiado superabundantemente el empedrado, y extraño de ese corresponsal niegue lo que está visible

y claro: ¿que no será de lo oscuro? Yo contesto que es el peor empedrado que puede construirse. Los forasteros lo alabarán, y los vecinos irán en mi opinion. Esto es lo mismo que cuando se convidan á las autoridades para visitar los establecimientos públicos, se vé lo aparente, no el fondo.

Repito que es malisimo el empedrado. Ahí estan las calles enmadronadas, que despues de concluidas las obras, y prohibiendo su uso á los carros y carretas por tiempo determinado, en cuanto se abrieron para el tráfico, á los pocos meses ha tenido que levantarse, y hacerse de nuevo el de la calle del Ganado sin perjuicio de las composturas. El de las calles de S. Juan, Luna, Palacios, y parte de la Zarza, que tambien hace pocos meses se concluyó, han estado empleados los trabajadores en ella hasta el mes de abril: las losillas transversales infinidad de ellas rotas y hundidas (¡y quien trafica en ellas!) de manera que si cada tercio del año se practican estas operaciones tendremos el gusto de presentar nuestra poblacion á los forasteros con el mejor pavimento de calles que la mejor ciudad de España.

LA PALMA.

Devorando el curso natural de los dias con la atormentadora impaciencia de aquellos á quienes agujonea la vehemencia del deseo, hemos llegado al término del mal camino en que nos hicieran penetrar en el mes de marzo, nuestra mala fortuna.

Si en el primer momento pudo impresionarnos desagradablemente la condenacion que sufrimos, mas tarde nos abrumó la idea de que nuestra inhabilitacion nos ofrecia el doble disgusto de no poder concurrir á la lucha siempre fecunda en apreciaciones mas ó menos racionales, mas ó menos exactas, lógicas y desapasionadas que alimentan los partidos políticos, aunque siempre

FOLLETIN.

Don Prudencio y Juan Clarete.

Tan dos distintos individuos (carísimo lector) de carne y hueso, con sus diferentes sentidos y potencias, y diversas almas, somos yo don Prudencio y mi secretario ayuda de cámara Juan Clarete, como lo fueron en todo el hidalgo manchego y su escudero Panza, segun dice y asegura el filósofo mahomético Cide Hamete Benengeli. Empero, la historia de la vida y hechos de aquellos héroes, porque un héroe fué Sancho en su paciencia y amor para con don Quijote, si la sabes y conoces, ¡oh lector! á un cronista se lo debes; á un cronista que todo lo baptisa, aunque moro como Cide Hamete; mas el conocimiento de la persona y costumbres de don Prudencio, es decir, de mí mismo y de mi secretario Clarete, á la pluma que tengo entre los cinco dedos de mi mano derecha, habrás de debérselo, circunstancia no pequeña, que te hará diferenciar en sumo grado la veracidad de esta historia comparativamente con aquella.

Es mi objeto, lector que todo lo escrito lees, ponerte al cabo, dándote el cabo por la punta, de cuantos sucesos á mí, y al que me sirve, nos acontezcan; de cuanto veamos y paseemos en este valle de llantos, empezando primero, y antes de referirte nuestras veinte y cuatro horas, por lo que pueda en lo sucesivo interesarte nuestras personas, á ponerte al corriente de quienes somos y como somos; pues omitir este trabajo me parece la misma

cosa que si un pintor enseñase un cuadro que representara el retrato de una persona ó lugar, y digera solo las cualidades y hazañas de aquel, ó los acontecimientos habidos en este, sin revelar el nombre de la persona retratada, ni el del lugar representado: por consiguiente, y haciéndome cargo que cuento con tu permiso, lector, voy á hacer mi propia biografía y la de mi Clarete, antes de comenzar, asi como á decirte el por qué y para qué de contar lo que nos pasa.

Empiezo por don Prudencio, por yo, que soy un hombre de una estatura asi... eso es... justamente: peso lo menos... lo menos... pues, y esto en un peso de oro; mis piernas y mis brazos son dos piernas y dos brazos; total 4 miembros: el vientre oh! el vientre guarda comparacion con todo lo demas de mi cuerpo; y en cuanto á la cabeza, la cabeza es un botijo sin pitorro, como dijo cierto dómine de comedia. Me vi mozo sin fortuna, por lo cual trabajé, busqué y encontré; esto es, que vivo de mis rentas, que me llaman don Prudencio, y que tengo un criado, digo, un ayuda de cámara con honores de secretario. Por lo demás mis partes morales están muy en armonia con mis partes corporales, y todas estas partes, iguales entre sí, están conformes, por consiguiente, con mi todo. ¿Me conoce ya el lector? Pues vamos á retratar á Juan Clarete.

Juan Clarete es un muchacho natural de dos hermanas, destetado con gazpacho, con ajos y migas canas. Aprendió muy satisfecho, como un patán cualesquiera, á escribir en un barbecho y á contar en una Era. Hubierase muerto Juan

para el mundo en que nació, como se muere un patán en la tierra en que vivió.

Pero el que todo lo gobierna y dirige, el hado, el destino, Dios que todo lo dispone á medida de su santa voluntad, quiso que Clarete tropezara con mi persona y que en el choque me agradase su fisonomia, me lo llevara conmigo, lo educara, le hiciera aprender la cartilla, el Narro, el amigo de los niños, el Fleury, el Iriarte, etc. etc. las cuatro reglas de, sumar, restar, multiplicar y partir, á escribir de suelto y haciéndolo mas adelante mi ayuda de cámara, tras de despojar ó del pelo de la dehesa, que fueron los botines, la garamalla y demas trapitos, viniera á ser hoy mi secretario para que tomando parte en la historia de su amo, pasara á la posteridad su nombre, por la agudeza natural de su ingenio, por sus chistes y maliciosa perspicacia, de todo lo cual tendrás pruebas en la relacion que te preparo.

Hasta aqui, lector, debo llegar en la pintura previa que me propuse hacer de amo y criado para que nos conocieses; pues tu inteligencia es mucha y mi pincel exacto: réstame solo decirte el porqué de hallarnos en Cádiz, en donde habrás supuesto somos forasteros, y el para qué de contarte cuanto en esta ciudad nos acontezca. A lo primero te diré, que nos hallamos en Cádiz porque hemos venido... hace tres dias y no supongas que medroso, ó por lo menos como tal don Prudencio, á refugiarnos en esta *sensata y leal ciudad, plaza fuerte*... porque esta suposicion pudiera perjudicarme en lo sucesivo; sino que hemos arribado aqui huyendo de las *chinchas* que hay ahora en la capital de la monarquía, y aterrorizados por la fama que

goza Cádiz en toda la península de ser uno de los mejores puertos para pasar cómoda y frescamente la estacion del caluroso estío, por sus blandas brisas y deliciosos paseos; asi como porque se ha picado la curiosidad de Clarete por ver con sus propios ojos, si es verdad que este pueblo, *sin pueblo*, pone en todos sus trabajos y diversiones el sello de la cultura y la marca de moralidad que las trompetas publican; porque desea echarse á la vista cierta farola magna que hasta allá donde estábamos se habla de su mérito; y en fin, por ver y palpar otras muchas cosas que veremos y palparemos, y conocer á Juan y á Pedro y á otros no Juanes ni Pericos, de quienes tiene Clarete muchas noticias y ganas de conocer.

El para qué de comunicarte cuanto nos acontezca es cosa clara: Clarete, que entre paréntesis desciendo, segun lo esplica su apellido, de una progenie clara, como *yema de huevo*, me advierte en este momento lo comprensible que debe ser para tí nuestro sistema de comunicacion sin necesidad de reticencias.

Concluyo, pues, esta especie de «al lector» haciéndote saber, para que no te coja de sorpresa, ni te quejes de falta de confianza, que como Clarete sabe leer, podrá imponerte de muchas cosas: que como sabe sumar, restar, multiplicar y partir, todo lo sumaremos, restaremos, multiplicaremos y dividiremos, y que como tambien sabe escribir, pues él, y no yo, es el escritor, digo, el escribiente de este prefacio, casi diariamente mandaremos á la imprenta una media docena de cuartillas, con su sal y pimienta sazonadas.

útiles y convenientes al objeto que las motiva.

Los estímulos, sin embargo, que nos habian decidido á presentarnos de nuevo, sin arrogancia y sin pretensiones, pero con la fé siempre creciente de nuestras creencias en el campo de los debates, nos retrae algun tanto; porque fuera temerario empeño é imprudencia estúpida, entrar con la desventaja de la situacion que atravesamos en discusiones, hoy, como nunca, inútiles y peligrosas.

No estamos, pues, en España: á favor de las inexplicables pretensiones de un soberano engreído con la superioridad numérica de sus vasallos y del vasto territorio que posee, hémos en Rusia y en Turquía; en los estados alemanes; en el Oriente, en fin, de la Europa continental. Pero ¿qué causa nos dirige, qué interés nos guía á tan apartados países?

Lo diremos.

Desde que las potencias occidentales, esa Francia belicosa y la Inglaterra pensadora, nutridas de combustibles mortíferos, repletas de entusiasmo y ardimiento heroicos, aprestaron sus ejércitos y sus escuadras para atajar en su marcha agresiva al vástago de una descendencia despótica, han sido varios, cuando no esencialmente adversos para el autócrata ruso, los sucesos de la lucha empeñada en defensa de los derechos y tradiciones del imperio mahometano; injustamente prometido en los ensueños de conquista, á la esclusiva ambicion del mas desleal de los aliados. Hechos de armas poco importantes, ocurridos entre los fuertes y los débiles, pero donde la sangre se ha vertido para imprimir con caracteres indelebles en los estandartes moscovitas la mas degradante ignominia, y que la humanidad aterrorizada lamenta, han venido á robustecer la opinion de que las potencias neutrales eran las que no obstante altas y muy atendibles consideraciones, pronunciarían, y no tarde, el *no mas allá* que habrá de poner coto á las ambiciones del emperador Nicolás, reprimiendo su orgullo en la actualidad y limitando su poder y su influencia política en el porvenir.

No era esta opinion la que mayor autoridad alcanzaba entre los pretendidos políticos consumados, ni la que, hoy mismo, goza de mayor popularidad. Quince días atrás era sumamente peligroso emitirla sin que la sonrisa de alguna elevada inteligencia nos significara desdeñosamente que disparábamos; y sin embargo, los mas recientes y culminantes sucesos ocurridos en el mando político acaban de justificar aquella prevision, aquel lógico cuanto juicioso raciocinio.

La formal intimacion que el Austria y la Prusia, cuya diplomacia ha sido tan sagaz como sábia y oportuna, han hecho al altanero Czar para que sus ejércitos evacuen los principados del Danubio, es un acontecimiento inesperado; suceso de tan colosal magnitud y alta trascendencia era preciso, se decía, dudar de su posibilidad. ¿Por qué?

No vamos á volver la vista atrás: no vamos á discutir en estos momentos el origen de esa lucha formidable y desoladora. Admitiendo la cuestion á su altura de actualidad, vamos á considerarla bajo este punto de vista, sin que nuestras reflexiones vayan mas lejos. Ni las consideraciones debidas al poder, ni los vínculos de la sangre, ni los lazos de la amistad, ni los respetos á la tradicion, ni las simpatías, ni el afecto en suma, han podido considerarse suficientes estímulos ni elementos de tan alta valía en favor del Czar, que permita suponer adheridos á su política, al emperador de Austria y al rey de Prusia.

Precisamente nada excita mas el interés del estudio en causas graves que los inconvenientes que se oponen á cu-

lesquiera resolucion ó partido que haya de adoptarse, siquiera sea preciso prescindir de jugar en ese tablero de miras y consideraciones que, llegan á estimarse en bien poco, cuando el propio interés aconsejan la salvacion de los mas en sacrificio de los menos.

Las potencias alemanas, que si algo deben al emperador Nicolás es una dependencia amigable, si, cariñosa, paternal en el dialecto de la diplomacia, pero dependencia al fin, no pueden contribuir en manera alguna á que la supeditacion en que viven llegue á ser una esclavitud, paternal tambien, pero vergonzosa, para potencias de primer rango, como llegaria á serlo si su buena estrella le brindase el triunfo en la lucha que sostiene. Ya, pues, que no sea por lo que interesa al lustre de su tradicion, por temor de ser esclavas de un nuevo Atila, la actitud de los soberanos neutrales no ha podido ser otra; porque colocadas en la alternativa de abandonar su independencia y declararse francamente partidarios de una de las partes beligerantes, no era dudoso que la Francia y la Inglaterra habian de recibir el apoyo moral y material de de ambos soberanos. ¿Qué habian de hacer? Consentir la preponderancia del Czar, seria suscribir á su degradacion, creando en las potencias de Occidente la imperiosa necesidad de hacer mas eficaz su poder y su influencia en el destino futuro de la Europa liberal.

Antes que las eventualidades de una conducta contraria hicieran necesaria la intervencion directa y decisiva de los ejércitos de la libertad, en la solucion de este problema, cuya actitud espectante impone por sí sola recíprocas condiciones á los ejércitos beligerantes, el Austria y la Prusia han debido cuerdamente posponer á mas altas consideraciones los miramientos que aconsejaron su neutralidad.

Asegurada por este concurso de circunstancias favorables á sus proyectos la limitacion del poder de la Rusia, é impotentizada por decirlo así, para dictar leyes al mundo, á la vez que alejada la necesidad de que la Europa en masa corriera á salvar á la humanidad que vive oprimida bajo su cetro de hierro, el emperador Nicolás tenrá que agradecer á sus antiguas aliadas una conducta que por mortificante que sea la posicion á que lo reduzca, siempre le habrá conservado sus derechos de príncipe hereditario. ¿Lo conocerá así el soberbio Czar? Ya lo veremos.

CORREO GENERAL.

Madrid 30 de junio.

La *Gaceta* de hoy contiene en su parte oficial las reales disposiciones siguientes, todas referentes á los sucesos del día.

Ministerio de la guerra.—*Reales decretos.*—La desercion cometida en febrero último por el teniente general don Leopoldo O'Donnell conde de Lucena, produjo Mi real resolucion de 14 del mismo, dándole de baja en la lista y nómina de los generales del ejército español. Los indicios entonces vehementes de su crimen de conspiracion contra el estado son ya un hecho consumado, y el general O'Donnell, al levantarse ayer en abierta rebelion, ha probado su deslealtad y alevosia.

Doloroso es á Mi real ánimo ver una y otra vez repetidos tristes ejemplos y castigos de generales que Mi magnanimidad engrandeció para que guiaran al ejército por la senda del honor y no de las seducciones militares; mas por lo repetidos que son, y por el escándalo que producen, debe ser tanto mas inexorable la justicia; Vengo pues en mandar que don Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena, sea exonerado de todos sus empleos, honores, títulos y condecoraciones, sin perjuicio de ser juzgado con arreglo á ordenanza si fuere habido.

Dado en palacio á 29 de junio de 1854. —Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra, Anselmo Blaser.

Habiendo dispuesto por Mi resolucion de 15 del presente mes que el mariscal de campo don Felix Maria de Messina pasara á la ciudad de la Coruña en situacion de cuar-

tel, y este general eludido por la fuga la obediencia á mis mandatos para tomar parte criminal en el día de ayer con los sublevados: Vengo en resolver sea exonerado de todos sus empleos, honores y condecoraciones y borrado de la lista de los de su clase, sin perjuicio de ser juzgado con arreglo á ordenanza si fuere habido.

Dado en palacio á 20 de junio de 1854. —Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra, Anselmo Blaser.

Vengo en exonerar al teniente general don Antonio Ros de Olano de todos sus empleos, honores y condecoraciones, y en disponer sea borrado de la lista de los de su clase, sin perjuicio de ser juzgado con arreglo á ordenanza si fuere habido, como reo del crimen que ha cometido al abandonar sus banderas, uniéndose á los sublevados.

Dado en palacio á 20 de junio de 1854. —Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra, Anselmo Blaser.

Ministerio de la gobernacion.—*Subsecretaria.*—*Negociado 3.º*—Ayer se puso en conocimiento de V. S. la escandalosa seducion militar ocurrida en esta corte. Hoy debo añadir que habiendo decidido S. M. la reina con este motivo volver á Madrid desde el real sitio de San Lorenzo, donde se hallaba, fué recibida anoche por la guarnicion y los habitantes de la capital con las mas fervorosas aclamaciones, que continuaron hasta su llegada á palacio, en cuya régia cámara dió á besar la mano á la oficialidad, gefes y generales que se agolparon á presentar á S. M. sus respetos, y las protestas sinceras de su decision y lealtad.

¶ Durante todo el día la poblacion tranquila y sosegada no manifestó otro sentimiento que el de la repugnancia hacia una rebelion que tiene por motores á un general que á cada instante daba al gobierno las mayores seguridades de su lealtad, y especialmente cuando le mostraba los avisos que recibia de su complicidad en la conspiracion; á otro general que no ha recibido mas agravios que nombramientos repetidamente desechados y consideraciones de toda especie; á otros dos, en fin, que conspirando abiertamente contra el trono, habian tenido la sola represion y vejamen de señalárseles su cuartel fuera de Madrid.

La hidalguia castellana, cualesquiera que sean las opiniones de los individuos, no transige con la felonía que es necesario reunir para que un alto funcionario de la milicia acuda á pedir al ministro de la guerra y al capitán general de Madrid permiso para pasar revista á las fuerzas de su mando; entretenga la atencion de aquel enseñándole nuevas monturas que habian de ensayarse, y al día siguiente emplea su autoridad en comprometer á centenares de gefes, oficiales y soldados, manchar sus limpios uniformes, y trocar su hermosa prerogativa de guardadores de las leyes y del orden, en la de facciosos y rebeldes, en la de perturbadores del público sosiego.

El ejército español no puede hacerse cómplice de tamaño crimen. La guarnicion de Madrid lo patentizó ayer, y el ejército entero lo patentizará en todas partes. Podrán ofuscar á algunos los contradictorios deberes que se presentan al soldado cuando sus gefes naturales los arrastran; pero el ejército no consentirá nunca que la monarquía española se convierta en una de aquellas desgraciadas repúblicas del continente americano, en que los generales descontentos van alternativamente rebelándose contra el gobierno establecido, en nombre de la libertad, de la moralidad y del orden. La actitud tranquila de la poblacion; la resuelta, leal y decidida de las tropas continúan hoy, y el gobierno toma las medidas oportunas para extirpar el mal y castigar el crimen.

En estas circunstancias, como en otras no lejanas, no duda el gobierno de que V. S. y cuantos de su autoridad dependan cumplirán con su deber.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de junio de 1854. —San Luis.—Señor gobernador de la provincia de...

El *Heraldo* refiere que un teniente de la guardia civil, con tres ó cuatro soldados se encontró ayer cerca de Alcalá en el centro de los rebeldes. Estos le intimaron el orden de pronunciarse, y el teniente contestó que tenia demasiado honor y demasiado aprecio á su uniforme para hacerlo. Viendo que se disponia á obligarle por la fuerza á faltar á sus deberes, mandó preparar las armas á sus subordinados, y anunció á sus enemigos que venderian muy caras sus vidas. Esta actitud impuso á los rebeldes, y dejaron al teniente con sus soldados en libertad. El teniente, concluye el *Heraldo*, que tambien habia sostenido la honra de su admirable instituto, marchó al instante á Guadalajara y dió parte de lo ocurrido. S. M. en cuanto tuvo noticia de este hecho se apresuró á premiar al teniente, ascendiéndolo á capitán, como apercere de la siguiente real ór-

den que trae hoy la *Gaceta*.

Escelentísimo señor: Por la comunicacion de V. E. de esta fecha se ha enterado S. M. con mucha satisfaccion del leal comportamiento del capitán graduado teniente de caballeria de la guardia civil don José Palomino, gefe de la línea de Aragon, situado en Torrejon de Ardoz, que ha resistido las enérgicas sugestiones que le han hecho los gefes de las tropas de caballeria que salieron sublevados de esta corte, y que ha tenido la firmeza, sagacidad y sangrefria suficientes desde la prision en que le constituyeron, no solo para resistir el seguir la bandera de la revuelta, sino avisar á los puntos inmediatos para dar á V. E. conocimiento de lo acaurrido, y S. M., al mismo tiempo que ha tenido á bien promover á este oficial al empleo de capitán de caballeria, y que se le inscriba en el turno de eleccion del cuerpo en recompensa de su lealtad, se ha servido disponer se haga público este proceder en la *Gaceta* oficial.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de junio de 1854.—Blaser.—Señor inspector general de la Guardia civil.

Los esfuerzos que con feliz resultado hicieron en la madrugada de ante ayer, el capitán de prevencion y algunos soldados del regimiento de Estremadura para impedir que las tropas del regimiento fuesen sacadas á la fuerza del cuartel para unirse á los sublevados, han merecido á S. M. las reales disposiciones que van á continuación.

La Reina (Q. D. G.) se ha servido tambien conceder el empleo de segundo comandante de infanteria al capitán del regimiento de Estremadura don Miguel Fernandez y Sancha, en recompensa de su lealtad y del servicio prestado en la mañana del día de ayer, hallándose de gefe de la guardia de prevencion, al evitar que tropas del indicado regimiento fuesen sacadas á la fuerza para unirse á los sublevados; servicio del cual ha resultado herido.

Igualmente ha tenido á bien conceder la cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 30 rs. mensuales y el grado de subteniente al cabo primero don José Dominguez; cruz pensionada de Maria Isabel Luisa, tambien con 30 rs., al de igual clase Bernardo Lallana, y la sencilla á los soldados Francisco Juan, Eugenio Anabiza, Adrian Cardona y José de Gracia, todos del propio regimiento, por su distinguido comportamiento durante la misma mañana, conservando el puesto de la guardia con toda bizarria y decision.

S. M. se dignó añadir á estas mercedes la de condecorarlos con sus augustas manos; acto que tuvo lugar en la tarde de ayer á presencia de las tropas que componen la guarnicion de esta corte.

Todas las tropas de la guarnicion francas de servicio fueron revistas ayer tarde por S. M. en el Prado. Los cuerpos que formaron son: infanteria, dos batallones de Cuenca, dos de Estremadura, dos de Valencia, uno de ingenieros, uno de la Reina Gobernadora, otro de la Guardia civil, la artilleria de montaña y de campaña, dos escuadrones de Villaviciosa y uno de la Guardia. SS. MM. la reina y el rey, llevando á la escelsa princesa de Asturias, recorrieron en carretela descubierta el frente de batalla. Al pasar por el regimiento de Estremadura, S. M. se dignó colocar en el hombro de un cabo la charretera del grado de subteniente, y en el pecho de varios soldados la cruz de Isabel II. Estos individuos habian contraído mérito extraordinario en las ocurrencias de anteayer mañana en el cuartel de San Francisco. Despues de la revista se situó S. M. en la calle de Alcalá frente al convento del Carmen, y presenció el desfile, que fué ejecutado con precision y brillantez.

El general Lara y el general Quesada mandaban la línea, y en la comitiva régia se veia á los señores generales Córdova, duque de Ahumada, Campuzano, Mata y Alós, Vista Hermosa, Belstá y Fernandez de San-Roman, con gran número de gefes y oficiales de estado-mayor. A éste acto asistió un gentío inmenso que se agolpaba para ver á S. M. La revista concluyó á las nueve, y SS. MM. regresaron á Palacio á las diez en punto de la noche. S. M. dirigió á las tropas la siguiente alocucion que se repartió impresa:

SOLDADOS: He sabido esta mañana el alto crimen de traicion cometido por el general Dulce, á quien me habia dignado confiar la direccion de caballeria, y con ella el honor de sus estandartes. Con él han alzado su pendon rebelde otros generales: bien los conocéis; son aquellos á quienes mas he colmado de distinciones y favores, y mejor los conocéis hoy por lo indignos de mi real aprecio. Atentan contra mi persona, contra mi trono y el de mi augusta hija, faltando á sus juramentos y hollando las leyes mas sagradas: lo sé, y vengo por eso apresurada á recordar vuestras filas de lealtad, como son todas las del ejército que recuerdan mi niñez:

si apreciaré mas de cerca vuestros servicios: si presenciare mejor vuestro triunfo.—YO A REINA.—Madrid 28 de junio de 1854.

El ministro de la guerra ha dirigido al capitán general de Madrid la real orden siguiente que aparece hoy en la Gaceta referente á a revista de ayer.

Escelentísimo señor: La reina (Q. D. G.) se ha dignado ordenarme participe á V. E. la alta satisfacción con que ha visto el buen estado y excelente espíritu que han mostrado las leales tropas de su mando que han merecido el honor de ser hoy revistadas por S. M. en persona.

La guarnición de Madrid ha recibido ya el mas codiciado galardón, viendo que S. M., al frente de ella con mano pródiga de recompensas, ha concedido premios á los que lo han conquistado con su bravura y lealtad en la mañana de ayer en el cuartel del regimiento de Estremadura.

Hágales V. E. conocer una vez mas el afán con que S. M. se desvela por el ejército, por su bienestar y por su brillo, y la decisión con que todos y cada uno debemos acceder á la defensa de las leyes del país.

De real orden lo digo á V. E. para su satisfacción y conocimiento de las tropas de su mando. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de junio de 1854.—Blaser.—Señor capitán general de Castilla la Nueva.

El fiscal de imprenta dirigió ayer al señor presidente del consejo y ministro de la gobernación la comunicación siguiente, inserta en la Gaceta de hoy:

«Fiscalía de imprenta.—Escelentísimo señor: Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. que el Clamor Público, las Novedades, la Nación, el Diario Español y la Epoca han suspendido hoy su publicación sin previo aviso, al paso que la Iberia, nuevo diario de oposición progresista, anuncia que cualesquiera que sean las circunstancias en que se halle la imprenta, no se condenará voluntariamente al silencio.»

Hoy debe llegar á esta corte el señor Esteban Collantes, ministro de Fomento, de vuelta de su expedición á Palencia.

En la tarde del miércoles, viniendo la corte del real sitio del Escorial á esta capital, fué acometido de un accidente el señor don Bonifacio Gutierrez, uno de los tres médicos de cámara de S. M., el cual, deteniéndose en Galapagar, falleció á los pocos momentos.

Durante todo el día de ayer, la población de Madrid ha permanecido en la mas completa tranquilidad, entregándose todo el mundo al solaz y recreo que se acostumbra en las festividades. Creemos que la policía no ha tenido que reprimir el mas ligero desmán. Durante la noche del miércoles se hicieron algunos arrestos de personas notables, pero ayer todas fueron puestas en libertad. Decíase generalmente que estaba preparándose una columna compuesta de todas las armas, pero hasta esta mañana no han salido tropas de Madrid. Por el contrario, siguen replegándose los destacamentos y aproximándose los cuerpos que vienen de otros distritos.

Dice la Iberia del 30. A última hora.—Poco podemos añadir á las noticias que publicamos en nuestra sección extraordinaria.

Lo único que se nos ha dicho estraoficialmente, aunque no respondemos en manera alguna de su exactitud, es que las fuerzas mandadas por el señor Dulce, han pedido ayer cuatro mil raciones en Alcalá, y que el capitán general del distrito ha salido de Madrid con algunas tropas.

A la hora en que escribimos estas líneas, la una de la noche, el gobierno no ha publicado ninguna Gaceta estraordinaria.

Cotización oficial de la bolsa de Madrid del miércoles 30 de junio.

Titulos del 3 por 100 consolidados 37 40 c. p. Idem del 3 por 100 diferido 19.

La junta provincial de la sanidad de Málaga ha recibido de oficio la noticia de hallarse el cólera en Avignon, punto situado á treinta leguas de Marsella, cuya distancia se recorre en pocas horas por el ferro-carril. Desde el día 10 al 13 se habian presentado 80 casos, y habian muerto 20 soldados. En su consecuencia las procedencias de Marsella y del litoral del vecino reino por esta parte, sufriran observacion de cinco á ocho dias.

Se han recibido cartas de Filipinas que alcanzan al 16 de abril y que confirman y dan detalles sobre el movimiento insurreccional de Nueva Ecija. En Manila causó por el momento alguna alarma la noticia, pero se desvaneció luego que se supo quién era el jefe del motin.

Por desgracia se ha confirmado tambien el asesinato alevoso del benemérito español don Vicente Muzio que, víctima de la lealtad á su reina y á su país, murió traidoramente á mano del gefe de los latro facciosos.

El señor Muzio es natural de Sevilla, en cuya ciudad y en esta corte tiene familia, que llora desolada su prematuro fin. Su carácter bondadoso y conciliador le habian adquirido una gran reputacion en aquel país, donde era querido de todos.

Este acontecimiento habia hecho sensacion en la clase mercantil, que manifestaba deseos de que el gobierno hiciera imposible la repetición de estos desmanes con el envío de algunas tropas españolas para el servicio pasivo de las islas que sirvieran de contrapeso á algunas cabezas acoloradas indigenas.

Las rentas públicas seguian prosperando, siendo de consideracion el aumento que se notaba en ellas. El señor intendente Gorodiard no habia llegado todavia á Manila.

Correo extranjero.

El correo ordinario nos trae esta mañana la confirmacion de las importantes noticias que con referencia á parte telegráfico dimos el martes último á mediodía. Hé aqui lo que dice el Moniteur. Un despacho de Belgrado del 25 y de Bucharest del 25 anuncia que en virtud de orden superior el sitio de Silistria ha sido levantado, que los rusos han evacuado á Guigevo y que todo el ejército moscovita va á retirarse al otro lado del Pruth. Además de esto encontramos otro medio mas de confirmacion en el parte que recibimos hoy por la mañana y que insertamos en la presente hoja.

Hé aqui los partes telegráficos recibidos hoy:

Marsella 25 de junio.—Acaba de llegar el paquebot Sinai con correspondencia de Marsella del 15. La division del príncipe Napoleón reunida en Constantinopla, debi ser revistada el 16 y embarcarse el 18 para Varna.

Los generales Bosquet y d'Allonville llegaron el 12 á Andrinopoli con 4 000 hombres. La vanguardia del ejército anglo-francés habia llegado á Paravedi, punto situado entre Varna y Schunla.

Decíase que el vice-almirante Bruat iba á entrar en el mar negro para unirse á las escuadras que deben operar por divisiones. Las noticias del ejército de Asia son que este, cuya fuerza asciende á 70 000 hombres, se está fortificando en tres diversas líneas en las que se construyen baterías. Schamyl estaba á algunas jornadas de Tiflis.

El Sinai trae tambien correspondencia de Atenas fechada el 17.

Hadji-Petros habia cedido lealmente á las instancias de las potencias y con la promesa de que serian protegidos por ellas los asiáticos de Thesalia. El ministerio griego pide cuentas de dinero á ciertos gefes insurgentes. Los piratas desaparecen del archipiélago. La enfermedad de las viñas se estende por todas partes. La fragata holandesa Doggersbank ha naufragado en Esmirna, pero se espera á levantarla intacta.

La escuadrilla del contra-almirante Plumier se ha unido á las flotas, y el almirante Napier con unos cincuenta buques se dirige hácia Croustadt. Un periódico inglés dice que se habia apoderado ya de los islotes inmediatos; pero esta noticia merece confirmacion. Las demas que publican los periódicos no tienen bastante importancia para que en las circunstancias en que se encuentra la capital pueda excitar la curiosidad.

BOLSAS ESTRANJERAS.

Despachos telegráficos.—Servicio particular de la correspondencia Santa Ana.—Paris 27 de junio por la tarde.—Hoy ha quedado el 4 1/2 francés á 98-10 y el 5 á 75 50. Españoles: est. 39 1/2; int. 37 1/4; diferida 19 1/2.

Londres 27 de junio por la tarde.—Consolidados á 94 1/4; esp. est. 40 1/2; diferida 20.

VARIEDADES.

DE LA USURA.

Con motivo de haberse abolido recientemente en Prusia las leyes que prohiben la usura, dejando en completa libertad á las partes contratantes para que fijen el interés del dinero á la altura que les convenga, vamos á hacer unas ligeras reflexiones sobre aquel decreto, á la vista de lo que es la usura entre nosotros, y lo que semejante disposicion pudiera influir en España.

La usura es la misma en todas partes; es el arma que esgrime el dueño del di-

nero en contra del necesitado que busca los medios de procurarse con el capital que recibe, lo suficiente á saciar su ambición y la codicia del prestamista; en vano las leyes civiles y los preceptos religiosos prohiben el uso de la usura, puesto que es una letra muerta el sentido de la palabra que prohíbe, el hecho de prestar es absolutamente privado, y como tal las leyes públicas son franqueadas y evadidas, sin que ellas hayan podido hasta aquí evitar el ruinoso efecto producido por esta plaga.

Se declama cada dia con un nuevo fundamento contra la usura, al par que crece prodigiosamente y que se aplica en grande escala hasta para las necesidades generales de los pueblos; todo es estéril ante la fuerza de los hechos; y siendo así que en las aflictivas situaciones de los grandes Estados se paga como lo vemos prácticamente hasta á quince y veinte por ciento el dinero de los banqueros particulares ¿no podemos concluir diciendo que ante la ley escrita está la ley de las circunstancias, y que habiendo faltado los mismos gobiernos al precepto, es hipocresía condenar y abolir lo que se ejerce y se toera palpablemente?

La usura es una consecuencia esclusiva de la organizacion moderna de los Estados. La usura fué igualmente prohibida con penas severas en los mas remotos tiempos, y aun podemos encontrar en los libros sagrados de todos los pueblos antiguos, testimonios de su existencia. Esto revela una brillante verdad: que el préstamo es el hecho natural del libre uso de lo que poseemos, y como tal, cuantas leyes lo han prohibido, otras tantas demostraron su ineficacia. El gobierno de Prusia acaba de comprenderlo así y ha rasgado el disfraz del misterioso agente, dejando la libertad de fijar el interés del dinero prestado á voluntad de los contratantes; pero aquel gobierno al obrar así habria faltado á sus deberes de protector, y aun de previsor del escándalo y de la inmoralidad que provoca, si no se hubiese reservado una accion poderosa para destruir el terrible azote del usurero antes de nacer y de formarse.

Para ello organiza el establecimiento de bancos agrícolas é industriales, cuyo capital sacado de los depósitos hechos en el banco general, solo cambian sin utilizarse, el premio que recibe de las manos de unos á las de los otros; de este modo la usura, ó tanto de interés, está administrado por los mismos poderes públicos, y el abuso es imposible sino se apadrina por el gobierno: en ninguna parte encuentra pues el que necesita dinero, mas pronto y mas barato que en dicho establecimiento, y el que pone una suma en el banco, está garantido por la fortuna pública: no se puede constituir mejor un interés mútuo mas armónico, en el estado actual de la sociedad.

Tan franca y liberal disposicion, decretada en Berlin, apetece nosotros para los pueblos españoles.

Gacetilla.

Circo.—En este teatro se ejecutó anoche el disparate lírico-dramático Gloria y peluca. En dicha zarzuela fué muy aplaudido el señor Fuentes, barítono que tiene contratado la empresa para los dos meses de verano. El señor Fuentes es un buen cantante de zarzuelas porque es buen cómico. Reune á la bondad de la escuela de Salas, una inteligencia clara y muy decente comportamiento escénico: sin embargo, no está exento de algunos defectos; por ejemplo: cuando ataca alguna nota aguda para sostenerla ó hacer una messa divoce, como dicen los italianos, lo ejecuta de un modo algo vicioso, desentonándose á veces. De este defecto puede corregirse fácilmente. Muy pronto debe ponerse en escena la zarzuela El marqués de Caravaca, que se ha ensayado en este teatro con mucho esmero.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para mañana: gefe de día, el teniente coronel don Antonio Carpiñter y Jaime, capitán del regimiento infantería de Jaen.—Parada: Artillería y Antequera.—Rondas, hospital y provisiones, Jaen.

De orden del señor gobernador militar.—El coronel mayor de la plaza: Mateo Moran.

El capitán de infantería don Romualdo de Palacios, con destino al ejército de Filipinas, se presentará inmediatamente al excelentísimo señor general gobernador de esta plaza.

Por el gobierno de la provincia se ha mandado fijar en los sitios públicos de costumbre lo siguiente:

Gobierno de la provincia de Cádiz.—El Esmo. Sr. Presidente del Consejo de Mi-

nistros en gaceta estraordinaria del dia 30 de junio dice al pueblo de Madrid lo que sigue:—El Ministro de la Guerra desde el campo de Vicalvaro me dice lo siguiente:—Esmo. Sr.:—La guarnicion de Madrid es un modelo de bizarría y entusiasmo: acaba de destruir la caballería sublevada, recibiendo sus cargas tanto la infantería como la artillería con un fuego á quema-ropa, y cargas inmediatas del regimiento de Villa viciosa. El campo está lleno de cadáveres y heridos: hay pasados y muchos prisioneros, entre ellos el coronel Garrigós que manda el regimiento de Farnesio: las tropas no han cesado de aclamar á nuestra reina; los sublevados van desapareciendo; no puedo ser mas largo. Y se dice al público sensato de Madrid para que descanse tranquilo en sus hogares. El trono de S. M. es incontrastable, y el gobierno se halla decidido á defenderlo á todo trance.

Lo que me apresuro á poner en conocimiento de este leal vecindario y toda la provincia.—Cádiz 3 de julio de 1854.—Manuel Cano.

Gacetilla religiosa.

SANTO DEL DIA.

Santos Marco y Muciano, mártires.

MAÑANA.

San-Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.

El Jubileo de las cuarenta horas está en la iglesia de San-Pablo.

Mañana.—En la iglesia de las Descalzas.

Sale el Sol. á las 4 y 42 ms. de la mañ. Se pone..... á las 7 y 18 ms. de la tarde. Sale la Luna á las 12 y 3 ms. de la mañana. Se pone..... á las 12 y 7 ms. de la noche. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 y 4 minutos.

1.ª Alta á las 6 y 56 ms. de la mañana. 1.ª Baja á las 1 y 9 ms. de la tarde. 2.ª Alta á las 7 y 22 ms. de la noche. 2.ª Baja á las 1 y 38 ms. de la madrugada.

BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.

Bergantín inglés Dardalus, capitán W. Ferme, de Malta en 24 dias, en lastre, á don Daniel Mac-Pherson.

Bergantín inglés Mazeppa, capitán D George, de Gibraltar en uno en lastre, á la señora viuda de don Clemente Darhan.

Bergantín inglés Eleonor cap. B. S. Mac-Gilton, de Gibraltar en 3 en lastre, á don Juan Dancano Shaw.

Goleta inglesa Puzzle, cap. P. Trimick, de Gibraltar en uno en lastre.

Bergantín-polacra español Mariana, don Pedro Gonzalez, de Cartagena en 9 con espartería.

Bergantín-goleta español La Juanita, don Juan Antonio de Alegria, de Barcelona en 12 en lastre, á órdenes.

Goleta española Pepa, don Mateo Coll, de Málaga en 3 con vino y otros efectos, á don Juan Vicente Bosch.

HAN SALIDO.

Vapor de guerra español correo Velasco, su comandante el teniente de navio don Carlos Chacon, con la correspondencia pública y de oficio y tropas para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

Fragata española La Venus, su capitán don José Vicente Dalliott, para Puerto-Rico.

Bergantín-goleta español Adela, don José Romero, para la Habana.

Vapor inglés Sydney Hall, capitán J. Michell, con vino para Londres.

Bergantín siciliano Ginseppina, capitán Antonio Napoll, con carbon fósil para Génova.

Bergantín belga Actif, capitán Clasen, con sal para Ostende.

Bergantín-goleta belga Commerce, capitán Lamb, con sal para Ostende.

Bergantín-goleta inglés México, capitán James James, con sal para Boston.

Bergantín-goleta español Angelita, don José Antonio Telleria, para Hamburgo.

Bergantín-goleta español Joven Pepita, don Ezequiel Garcia, con tabaco para Alicante.

Quechemarin español Joven Claudio, don Constantino Sanchez, para Sevilla.

Queche español Nueva-Africa, don José Perez David, con madera para Málaga.

Buques entrados hoy hasta las doce.

Místico español Dolores, patron José Friol, de Algeciras en un día, con carbon.

Polacra-goleta española Santa-Clara, capitán don Pablo Burguet, de Málaga en 2 dias, con vino, á don Antonio Coma.

Místico español La Magdalena, patron Manuel Quintero, de Moguer en 1, con madera.

Místico español Santa-Rita, patron Antonio Mora, de Moguer en 1, con vino.

Bergantín-goleta español Nueva Concepcion, capitán don Juan Lopez, de Málaga en 2 dias, en lastre, á don Manuel Lioret.

Bergantín inglés Keepsake, capitán Robinfor, de Venecia en 36 dias, en lastre, á órdenes.

Fragata inglesa Robert Watsor, capitán M. Bennett, de Garrucha en 3 dias, en lastre: á órdenes.

Goleta inglesa Flying Feih, capitán John Courtis, de Malta en 20 dias, en lastre, á ór-

HOJAS para la entrega de correspondencia oficial en las administraciones de correos. Se hallan de venta en la Revista Médica, plaza de la Constitución, número 11.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En la sombrerería de la calle del Rosario, á espaldas de San Agustín, número 72, se hallan los artículos siguientes, que ya el público tiene conocimiento de sus buenos resultados.

Los sombreros de felpa de copa alta que se hallen arruinados ó inútiles por sudor, aceite, rosadura, falta de color ó cualquiera otra mancha, se les quita completamente, dejándolos de tanta vista y duración como si fueran nuevos, poniéndoles á cada uno badana y cinta nueva: su costo será de 16 reales.

También se reforma toda clase de sombreros que haya, á precios arreglados: y además se planchan por el módico precio de 2 reales cada uno; y á los que le haga falta ponerle badana nueva 6 reales vellón; advirtiéndole al público que este es el único establecimiento en su clase que se conoce en esta población hace ya muchos años, hallándose muy acreditado por su exactitud y buen cumplimiento en todo lo que tiene anunciado.

Se advierte también que todo lo dicho lo efectuará en el término de veinte y cuatro horas, no contando los días festivos, y si está lloviendo se dará cumplimiento á las 48 horas, solamente para aquellas personas que al tiempo que manden ó entreguen la prenda para reformarla, satisfagan la cantidad anunciada, para lo cual recibirán una contraseña con el día, mes y año en que han satisfecho la cantidad que les pertenezca á cada uno: y se admite trabajo sin pagar adelantado, con la condición de no señalar día fijo, y solamente estará cuando haya lugar, pues de este modo se podrá dar cumplimiento al público con toda exactitud.

Se advierte que los recibos y contraseñas que se entreguen irán sin emiendas, y las

personas que los pierdan quedarán sin derecho á recoger las prendas que en dichos documentos se anoten, devolviéndolas únicamente al presentar la contraseña ó recibo.

GRAN MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL, dividido en sus actuales provincias y orlado con los de las provincias ultramarinas españolas y los planos de las principales ciudades; publicado por Gaspar y Roig.

Habiéndose recibido un nuevo surtido de estos hermosos mapas que tanta aceptación han tenido por su mérito y extraordinaria baratura, se siguen espendiendo al ínfimo precio de CATORCE reales, cuando antes costaban 40. Los señores suscritores de LA PALMA podrán adquirirlo por TRECE REALES, avisándolo por medio de los repartidores.

Imprenta de don Francisco PANTOJA, calle del Laurel, núm. 129.

COMPENDIO DE FLEBOTOMIA y operaciones propias de la cirugía menor ó ministrante, con adición de algunos conocimientos sobre la prothesis dentaria, por el doctor don Rafael Ameller. Se halla de venta en Madrid en casa de Monier: en Sevilla, librería de Geofrin: en Málaga, librería de Moya, y en Cádiz, Revista Médica y portería de la Facultad, y en todas las principales librerías del reino: su precio es de 12 rs. vn.

Esta interesante obra se ha adoptado por texto en casi todas las enseñanzas especiales de cirugía menor.

OPUSCULO DE HIGIENE OCULAR, ó consejos á las personas de ojos delicados; traducción del doctor don Rafael Ameller. Véndese en la Revista Médica, al precio de 8 reales vellón.

CARRUAJES DE TODAS CLASES.

Empresa de Pausadela y compañía para el servicio por dentro y fuera de la ciudad.

Deseosa esta empresa de facilitar al público por una módica retribución todas las comodidades posibles, y en combinación con la del ferrocarril, ha acordado tener dispuestos carruajes para las horas de entrada y salida de los trenes, desde el día 1.º de julio del presente año, encargándose también, con la exactitud que tiene acreditado, de los equipajes de ida y vuelta y toda clase de encargos, con arreglo á las horas de los vapores, según la marcha seguida por esta empresa hasta el día, á fin de que el pasajero que

guste ocuparla no sufra molestia ni dilación alguna.

Los encargos de todas clases disfrutarán de las ventajas que vaya proporcionando la empresa del ferrocarril, para lo cual ha aumentado el personal y distribuirán el servicio como mejor convenga.

Este establecimiento tiene carruajes de todas clases que podrán salir desde la estación para cualquier pueblo que se le destine, á precios convencionales.

La empresa cuida por su parte de que los conductores usen con el pasaje las consideraciones debidas, y oirá con gusto cualquiera reclamación que hicieren contra aquellos si no cumplieren con su deber.

El punto de salida para la estación del ferrocarril será por ahora desde su oficina calle Larga, media hora antes de la salida del tren.

NOTA DE PRECIOS.

Table with 2 columns: Rvn. and description of services like Carretelas, Calesas, Gondola y coche de collera, Maletas, Bultos, etc.

El Corsario Rojo,

Novela escrita en inglés por Fenimore Cooper.

A real cada entrega.

Esta preciosa novela tendrá las mismas dimensiones que la que se ha acabado de publicar del mismo autor, nominada BALTHAZAR ó EL VERDUGO DE BERNA, que tanta aceptación ha tenido; es decir, que formará un solo tomo compuesto de unas veinte entregas poco mas ó menos, cada una de 16 grandes paginas en 4.º marquilla, en hermoso papel, y con su cubierta de color. La primera

llevará una preciosa lámina, suelta y cada cuatro entregas se dará una lámina.

En Cádiz se admiten suscripciones á esta interesante novelita, en la imprenta de D. Francisco Pantoja, calle del Laurel, número 129, donde se darán gratis los prospectos.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE GASPAR Y ROIG.

HISTORIA UNIVERSAL,

POR CESAR CANTU.

En la imprenta de don Francisco Pantoja, calle del Laurel, número 129, se admiten suscripciones á esta interesantísima obra, edición de lujo y económica con láminas grabadas en acero.

Se publica en Madrid por entregas semanales, dándose dos cada semana, al ínfimo precio de UN REAL la entrega en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias.

Se ha recibido hasta la entrega 27.

Los prospectos se dan gratis en este establecimiento.

Ferrocarril entre Jerez, el Puerto de Santa-Maria y Cádiz.

Servicio de pasajeros de Jerez al Puerto y vice-versa.

HORAS DE SALIDA DE LOS TRENES.

Table with 2 columns: De Jerez, Del Puerto. Rows for Dia 3 and Dia 4 with times for morning and evening.

Los billetes se espondrán en las estaciones, en los despachos al efecto, siendo los precios 8 reales vellón en primera, 5 id. en segunda y 3 id. en tercera clase.

Los billetes sirven solo para el tren y dia marcados en los mismos.

Medios de comunicacion y trasportes.

VAPORES.

Table for Vapores: Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria. Columns: DE CADIZ, DEL PUERTO, Dia 3, Dia 4.

Table for Vapores: Entre Cádiz y San Fernando. Columns: DE CADIZ, DE SAN-FERNANDO, Dia 3, Dia 4.

Table for Vapores: Entre Cádiz y Puerto Real. Columns: DE CADIZ, DE PUERTO REAL, Dia 3, Dia 4.

De Cádiz a Sanlúcar y Sevilla. El TEODOSIO... el día 6 á las 7 de la mañana. El ADRIANO... el día 5 á las 7 de idem. El RAPIDO... el día 4 á las 6 de idem.

De Sevilla a Sanlúcar y Cádiz. El TEODOSIO... el día 5 á las 7 de idem. El ADRIANO... el día 4 á las 7 de la mañana. El RAPIDO... el día 3 á las 7 de idem.

El LIGERO saldrá de Cádiz para Huelva el día 3 de Julio á las 6 1/2 de la mañana, y regresará el día 4 á las 6 1/2 de idem para Bonanza y Sevilla directamente

Vapores correos tras-atlánticos. Los días 12 de cada mes sale para Canarias, Puerto Rico y la Habana uno de los cuatro que el gobierno tiene destinados para esta línea. De la Habana regresan directamente á la península, saliendo de aquel punto los días 4 de cada mes. Solo tocan en Funchal, en la isla de la Madera, para tomar carbon si lo necesitan. Admiten pasajeros.

Correos entre Cádiz y Canarias. Los vapores destinados á esta línea salen de esta ciudad los días 1.º y 16 de cada mes, llegando á Canarias los 6 y 20, de donde salen los días 8 y 22, llegando á esta ciudad los 12 y 28.

Entre Cádiz y Southampton. En el órden regular llegan á Cádiz los días 3, 13 y 23 de cada mes, y salen á las tres horas para Gibraltar, de donde regresan los 5, 15 y 25, y salen para Southampton en los mismos á las 9 y media de la mañana, haciendo escala en Lisboa, Oporto y Vigo.

Entre Cádiz y China. Saliendo de Cádiz los días 20 al 22 de cada mes, se llega oportunamente á Gibraltar para tomar el vapor á su paso para aquel punto.

Mediterráneo. Elba, Isabela y Pericles. El 8, 20 y 24 de cada mes llegan del Mediterráneo á Cádiz y salen para Lisboa, regresando de dicho punto el 13, 15 y 29, saliendo para el Mediterráneo el 14, 16 y 30.

El Balear, Mercurio, Barsino, Cid, Primer Gaditano, Segundo idem, Tharús y Pelayo hacen la carrera de Cádiz á Marsella con escala en los puertos del Mediterráneo, en los días que se anuncian en los periódicos de la plaza.

Entre Cádiz y Londres. El Isabel II y María Cristina. Hacen esta carrera

con varias escalas en los días que anuncian los periódicos, y el Peninsula ademas tocando en Gibraltar.

Entre Cádiz, la Coruña, Gijón y Santander. Entre Cádiz, la Coruña, Gijón y Santander. La Princesa de Asturias y el Martín hacen sus viajes en los días que se anuncian por los periódicos.

Entre Cádiz, Lisboa, Liverpool y Rotterdam. Salen del 15 al 20 de cada mes.

GONDOLAS. Entre Cádiz y San Fernando. Salen de Cádiz. A las 7 1/2 de la mañana. 9 de idem. 1 de la tarde. 4 1/2 de idem. De San Fernando. A los 7 de la mañana. 9 1/2 de idem. 1 de la tarde. 3 1/2 de idem. Del Puente Zuzo á Chiclana sale un omnibus á la llegada del primero y último vapor.

Góndolas de Ferrer y Compañía. Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

De Cádiz á Madrid y su carrera. LA ECONOMICA. Salen los domingos y jueves, y se dá razon en la calle Nueva, oficina de vapores.

Góndolas de Pausadela y Compañía. Salen de Jerez al Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

CORREOS. El general sale á las 5 de la tarde y debe entrar á las 6 y media de la mañana. Se despacha desde las ocho de la mañana hasta las doce del dia, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo.

EL DEL CAMPO de Gibraltar entra con el gene-

ral los lunes, miércoles y sábados. Sale los domingos, martes y viernes.

MEDINA. Entra y sale todos los días con el general.

VEJER. Sale los lunes, miércoles y sábados. Entra domingos, martes y viernes.

ARCOS. Sale martes, jueves y sábados. Entra miércoles, viernes y domingos.

SANLUCAR. Entra y sale todos los días con el general.

CONIL. Entra martes y viernes. Sale miérc. y sab. CHICLANA. Sale y entra todos los días.

Cosarios ó ordinarios que hacen sus viage diarios ó periódicos de los pueblos de la provincia á la capital.

ALCALA DE LOS GAZULES José Gomez, posada de la Academia.

ALGECIRAS y VEJER. Pedro Sanchez, idem.

ARCOS. Joaquín Marchena, plaza de las Tablas, tienda de vinos. Manuel Tardío, calle de la Virreina, idem.

BORNOS. Antonio Rodriguez, posada de la Academia.

CHICLANA. Juan Sibon, p. de las Nieves, 119.

CONIL. Manuel Sanchez, Meson de chicaneros.

GRZALEMA. Rafael Jimenez, posada de la Academia.

JEREZ. Pausadela y Requero, plaza de las Nieves.

MEDINA. Antonio Leal, posada de la Academia.

PUERTO DE SANTA MARIA. José Farfan, plaza de las Nieves, almacén de comestibles.

PUERTO REAL. Joaquín Osuna y Manuel Gallardo, calle Nueva, número 50, tienda de vinos.

ROTA. Bartolomé de los Santos Riego, plaza de Isabel Segunda, despacho de Villeta.

SAN FERNANDO y COLEGIO NAVAL. José de la Flor, calle de la Neverla, almacén de comestibles, y Ancha, chocolatería del Barcelones.

SANLUCAR DE BARRAMEDA. José Quesada, plaza de Cetin, número 82.

UBRIQUE. Pedro Bohorques, posada de la Academia.

VEJER. Joaquín Sanchez, Meson Nuevo.

Guía del forastero.

- Fondos. Del Ferrocarril Gaditano, San-Fernando, de, 226. Caballo blanco, Hondillo, 176. Cuatro Naciones, Cambrío, 87. Colmado, Gaditano, Suella, 164. Hotel de Europa, Carne, 51. Los Tres Reyes, Flamencos, 183. Restaurar de la Union, Zanja. Casas de huéspedes. Sra. doña Manuela Gaim, Carre 188. D. Antonio Guerrero, Ancha 72. D. Simon Pantoja, San-Francisco 45. D. Juan Muñoz, Ibalurra 187. Mesones. Academia, detras del Pópulo. Chicaneros, calle de Gavatecocha. Meson Nuevo, calle de su nombre. Parrido, Fénix á la Carcel. Cafés. Apolo, Calle de Murguía. Correo, Idem del Rosario. Cuatro Naciones, Idem de San-Francisco. Económico, Plaza de la Constitución. Lonja, Calle Nueva. Marina, Plaza de Isabel Segunda. Teatro, Calle de la Novena. Neveritas. Halianera, Plaza de Mina 189. Italiana, Ancha 136. Sibigo, Linares 96 y 97. Pastelerías. Española, Torre 57. Francés, Vector 61. Zanja, Zanja 11. Baños públicos. Dulce, callejon de la Cereza 188. Idem, Marzal. Idem, Plaza de Mina 189. Idem, Alameda 60. De mar, Muelle de la Puerta de Sevilla. De ídem, Muelle de S. Cárlos. De ídem, Chelen. Cochés, carreretas y caballos de alquiler. Plaza de la Constitución 18. Parada de postas, Plaza del Carbon 32. Hospitales. Central. De Nra. Sra. del Cármen. Estramuros, En la Aguada primera. Bibliotecas públicas. Episcopal, Palacio. Provincial, Convvento de S. Francisco. Consulares, vice-consules y agentes consulares. Imperio de Austria, S. Cárlos 145. Bélgica, Murguía 196. Brasil, Mina 134. Ciudad Libre de Bremen, S. Francisco 91. Córcega, S. José 41. Chile, Candelarin 187. Dinamarca, Cruz de la Madera 131. Dos Ciéllas, S. José 41. Ecuador, Doblones 80. Estados Pontificios, Alameda 93. Francia, Cambrío 68. Francia, Alameda 84. Gran Bretaña, Alameda 86. Grecia, Idem, Idem. Hamburgo, Alameda 86. Hannover, S. Francisco 91. Meclenburgo, Idem, Idem. Méjico, Carre 174. Nicaragua, Candelarin 187. Oldemburg, Bahurque 123. Países Bajos, Murguía 126. Perú, Plaza de S. Agustín 69. Portugal, Conquedo Viejo 39. Prusia, Plaza de los Dusealzo 94. Rusia, Doblones 16. Sajonia, Candelarin 45. Suecia y Noruega, Cambrío 78. Toscana, Ganar del Pino 2. Uruguay, S. Agustín 69.

Se suscribe á este periódico en su despacho, calle Ancha esquina á la de San José, número 57 y medio. Ocho reales al mes y 9 llevado á domicilio: en el resto de la provincia 10 reales franco de porte: en todos los demas pueblos de la península 12 reales, tambien franco de porte, y en el extranjero y ultramar 16 rs. idem. Editor responsable, D. FRANCISCO PANTOJA. Imprenta del mismo, calle del Laurel, número 129.

Man. Pantoja